

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 334/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y
CUATRO, AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 04 CUATRO DE
MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 04 cuatro días del mes de marzo del año 2010 dos mil diez, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**. - - - - -

4144

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -
- II. Aprobación del orden del día. - - - - -
- III. Dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del 2010. - - - - -
- IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
 - A) Oficio número IHPG-043/2010, suscrito por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones,

para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. - - - - -

V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la conformación de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el contenido y bases de la Convocatoria a efecto de que se realice el diseño del referido galardón. - - - - -

2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio. - - - - -

3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

VI. Asuntos Generales. - - - - -

1, 2 y 3.- Intervención del C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - - - - -

4. Intervención del Regidor Jaime Humberto Pulido González. - - - -

5. Intervención de la Regidora Sandra González Delgado. - - - - -

6. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -

7. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho. -

8. Intervención del Regidor David Ureña Contreras. - - - - -

9. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar. - - - - -

10. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías.-----

4145

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 04 cuatro de marzo del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si se aprueba en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 veinticinco de febrero del 2010.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General de lectura a las Iniciativas y comunicados para la aprobación del turno a Comisiones.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa al Pleno que en la Secretaría General se recibió el Oficio número IHPG-043/2010, suscrito por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si hay comentarios al respecto de este punto y al no haber ningún comentario, queda registrado a manera de informe. -----

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la conformación de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el contenido y bases de la Convocatoria a efecto de que se realice el diseño del referido galardón. -----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que en la Iniciativa dice que la Comisión está conformada por cinco personas y en realidad está proponiendo a seis. -----

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el se retira de la Comisión para que sean solo los cinco, y somete a aprobación del Pleno en votación económica el punto V.1 del Orden del Día, con la modificación realizada. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 043/2010

PRIMERO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación de la Comisión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Edilicia de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
para quedar como sigue: - - - - -

PRESIDENTE: Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal. - -

VOCAL: Doctor Genaro Torres Vidrio, Regidor (PAN). - - - - -

VOCAL: Profesor José Ángel García Márquez, Regidor (PRI)- - - - -

VOCAL: Oscar Ernesto Pacas Peña, Regidor (PT). - - - - -

VOCAL: Sergio Ángel Macías, Regidor (PANAL). - - - - -

SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza el contenido y bases de la Convocatoria para el Diseño de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, en los términos propuestos en el cuerpo de la presente iniciativa. - - - - -

TERCERO: En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento instruye a la Dirección de Comunicación Social para que realice todos y cada uno de los actos para dar publicidad en todo el territorio municipal a la Convocatoria aprobada. - - - - -

CUARTO: El Pleno del Ayuntamiento aprueba e instruye al Tesorero Municipal, para que una vez que se determine al ganador del concurso para el Diseño de la Medalla al Mérito Civil, se efectúe el pago del premio al ganador. - - - - -

QUINTO: Regístrese en el libro de actas. - - - - -

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M. N.) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración del Pleno, que el Tesorero Municipal, pudiera hacer una explicación general de los documentos técnicos y financieros de esta Iniciativa y lo somete a aprobación del Pleno. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, comenta que la decisión de tomar deuda pública es una decisión responsable, responde a la necesidad de enfrentar los requerimientos y las necesidades complejas que resultan en que la población no pueda recibir los servicios que requiere, también me gustaría resaltar que esta obra que se está proponiendo financiar con esta deuda, cumple

con los objetivos muy importantes, tanto en el punto de vista estratégico de largo plazo, como desde el punto de vista táctico a corto plazo, en el largo plazo nos va a permitir atraer inversión del sector privado y nos va a permitir reversar los rezagos que existen en muchas áreas básicas, en el punto de vista táctico en el corto plazo, la obra va a ser de mano de obra y se buscará en la medida de lo posible que la mano de obra sea del municipio generando empleos temporales, para contribuir en la situación económica del Municipio, es una decisión impostergable, no podemos seguir inventando excusas para subsanar esta situación, como se les ha comentado estos recursos van a ser para UNIDADES DEPORTIVAS, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, MEJORAMIENTO DE CALLES, ESPACIOS PÚBLICOS, ALUMBRADO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN A CENTRO DE POBLACIÓN, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO todos los rubros que son básicos y en todos estos rubros se tiene rezagos palpables. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, pregunta ¿Hasta donde podría ser el margen de endeudamiento?. - - - - -

- - - Por lo que el Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, dice que pudiera llegar hasta los \$400´000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M. N.) de acuerdo a los parámetros que manejan las instituciones. - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, hizo una exposición general del contenido de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M. N.) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio, misma que se encuentra en forma magnética CD y DVD el desarrollo de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo del 2010, que se encuentra en los archivos de esta Secretaría General.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, tengo dos observaciones en el sentido de que las observaciones de la deuda es que no tenga un pago mayor del 5% cinco por ciento de lo que equivale el presupuesto y nos dice que será entre el 6 seis y 7% siete por ciento y a mi me preocuparía Señor Presidente, el hecho de que no me gustaría que de pronto pudiera queda el señalamiento al Ayuntamiento de irresponsable en el sentido de que la deuda que tenemos hasta este momento es una deuda de ciento setenta millones de pesos, para pagarla una parte en un año y la parte mayor de ciento setenta millones a seis años, quiere decir que con todo y los problemas de la administración anterior, cuando menos en esa parte y yo estoy convencido de que en muchas otras, pero cuando menos en esa parte no hubo una irresponsabilidad en seis años, salimos nosotros nuestro periodo en esa, pero nosotros estamos dejando una deuda de cuatro periodos más, una deuda de prácticamente a quince años, me preocupa que en un momento dado la deuda que nosotros estamos contratando, quisiera explicarme de manera correcta, yo estoy de acuerdo en que pudiera ser parte de un gasto social que se requiere en el Ayuntamiento, el problema es que estamos endeudándonos aproximadamente en un 22% veintidós por ciento del presupuesto que actualmente manejamos un aproximado a vuelo de pájaro y es una deuda bastante elevada obviamente nosotros estamos confiando en que se tengan todos los datos correctos y que en un momento dado no sea una red que se nos escape de las manos y que tengamos problemas con eso, a mi me parece que de alguna manera lo que nos ayudaría y me quede claro que ya no es situación de Usted, me gustaría saber a grandes rubros en qué se va ir este gasto de este recurso que llegaría al Ayuntamiento, digo, necesidades hay en todo el Municipio, donde quiera, ojalá y fueran los doscientos cincuenta millones para Lomas del Sur y ojalá hubiera mucho más para las otras comunidades, pero sí nos gustaría saber para donde va canalizado, no en los grandes rubros que de pronto se informan, pero a mi me parece preocupante el hecho de que la deuda crezca en un 22% veintidós por ciento de acuerdo al presupuesto que actualmente se está manejando y que se exceda de ese parámetro que generalmente e inclusive en anteriores leyes lo marcaban como en un 5% cinco por ciento que no debería de exceder y ya ahora no vienen, pero nos estamos excediendo en esa parte. -----

- - - El Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, me permito contestarle Regidor en dos sentidos, el primero es que sí sentimos que en esta administración vamos a tener que compensar el rezago de varios años, pero sentimos y tomamos muy en cuenta el punto del 5% cinco por ciento, sentimos de que a medida de que se vaya amortizando la deuda y esto sería relativamente en el corto plazo, vamos a poder volver a niveles del 5% cinco por ciento rápidamente, porque el ingreso va a seguir subiendo y porque el servicio de la deuda va ir bajando cuando menos el principal de la deuda va ir bajando.- - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo que queremos nosotros es despejar cualquier duda respecto al tema en qué vamos a gastar el dinero; segundo, queremos transparentar y ser muy claros en el planteamiento de con quien y como vamos a contratar la deuda, no vamos a tener intermediarios, por supuesto que no vamos a hacer el ejercicio con alguna institución que luego nos deje colgados, pero hay otro tema y es en el planteamiento del plazo de la deuda, pues evidentemente estamos adquiriendo un compromiso a largo plazo y estamos ajustando el consenso en el sentido de en qué vamos a invertir el dinero con todas las fuerzas políticas, porque en un planteamiento unilateral me parece absurdo y además no podríamos por razones del tipo de votación que se requiere. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que por su puesto que valora la magnitud de lo que se está plateando en cuanto a los lugares que se están fortaleciendo, estoy totalmente de acuerdo y para no darle lectura a todo y tal como lo dijo que él perfectamente de acuerdo para Tulipanes, San Agustín, Chulavista, Cajititlán, Santa Fe, Lomas del Sur, de pronto lo que me parece desde mi particular punto de vista, dos cosas, una es el que haya otras poblaciones que no son tomadas en cuenta, yo se que no se pueden abarcar todas, no se puede, pero sí de pronto que se abarcaran Rancho Alegre, Cajititlán, tiene muchas más necesidades, por ejemplo, que el Palomar, en donde se están invirtiendo la cantidad de dos millones seiscientos once mil seiscientos noventa y dos pesos y obviamente el nivel de cada una de estas comunidades es mucho muy diferente de pronto me parece que hay una situación que habría que poner atención, habrá muchas más comunidades que lo requieren, yo no digo que el Palomar no lo requiera, pero me parece que lo que le puede hacer falta al Palomar es mucho más raquíto que lo que le pudiera hacer falta a Rancho Alegre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

por mencionar alguno, en primer lugar; y al Tesorero, a mi si me gustaría saber ¿Cuál es el impacto social en los siguientes años de acuerdo a nuestras finanzas?, ¿Cómo va ir bajando nuestro compromiso social de desarrollo social de las redes sociales?, en virtud de que vamos a tener que ir pagando una parte de la deuda y haría la pregunta porque le pediría que ojalá hubiera una respuesta y que nos ayudara para tener los elementos Tesorero, pero entonces yo me empiezo hacer una pregunta, si nosotros vamos a llegar a endeudarnos con \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) y en las anteriores administraciones no había una deuda de esta magnitud, pues entonces mi pregunta es que no estaban tan mal las finanzas en la administración pasada. - - - - -

4148

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que han sido puntuales en el planteamiento de las cosas, pero evidentemente cuando uno revisa la calificación que tenía el propio Municipio en cuanto a posibilidades, pues evidentemente que financieramente no estábamos en una situación mala, al contrario, es correcto y es un asunto elemental y de responsabilidad el reconocer lo que está bien, así como señalar lo que está mal y eso tiene que ver en el asunto de la calificación de nuestro Municipio y pone en evidencia este asunto y evidentemente el problema no está, quiero ser claro, en el planteamiento del endeudamiento que se votó en la anterior administración, inclusive salió por unanimidad si más no recuerdo, el problema es en como se gastaron la deuda, y ese es otro tema, en las obras tiradas que hoy estamos teniendo que reparar, las obras mal planeadas, en las obras repartidas ese es otro tema, financieramente no hay desde mi punto de vista ningún cuestionamiento en ese sentido y diría una cosa Señor Regidor si me permite, yo plantearía y dejaría la puerta permanentemente durante todo el año, para platicar, dialogar y debatir si es necesario el tema de la orientación del gasto, es decir, si a lo mejor hay una obra que se considere los próximos días que no es prioritaria y que haya que gastarlo en otra cosa que sí es prioritario, pues hay que dar apertura para revisarlo; y en el caso de los ciudadanos del Palomar pagan impuestos, pagan agua y pagan predial y no reciben del Municipio nada, porque la Asociación paga los servicios de la basura y de todo, nos piden que les destinemos, como nunca les hemos destinado un recurso para apoyarlos con una reparación de un pozo de agua y que creo que hay cosas de elemental

justicia que hay que saber y claro que hay comunidades muy amoladas y creo que también sería importante la ayuda en el proceso que estamos siguiendo, que se entienda que esta no es la obra que va hacer el Municipio, me voy adelantar a decirles un dato que valdría la pena saber, porque también se me ha complicado y señalado porque dicen que si yo platico con el Gobernador, el programa que voy a presentar es un programa general de obras es una parte, quiero decirles que para el programa de inversión 2010 de Tlajomulco de Zúñiga, el tema de la deuda representa solo una cuarta parte de lo que estamos pensando que se va invertir en obra pública en Tlajomulco, porque nunca en la historia de Tlajomulco se han invertido mil millones de pesos en obra pública, etiquetado y programado para este año, y evidentemente lo que vemos aquí es solo una parte de lo que se va hacer y seguramente cuando expliquemos lo demás podrá estar claro y también estamos incluyendo a todas las comunidades y fraccionamientos con algún tipo de acción y algunas se hacen con el dinero de la deuda y otra se hacen con algún otro tipo de recursos. - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que ojalá y en Tesorería y no lo digo por el Tesorero, pudiera haber un poco más de voluntad para poder hacer llegar de acuerdo a las solicitudes que le planteamos la información, porque de pronto le solicitamos información mínima y no la dificultan en la Tesorería y finalmente yo les he ido diciendo que nosotros trabajamos para que el Municipio cumpla con los ciudadanos, yo lo dejaría y me voy preocupado ojalá y no tengamos que hacer una guardia en uno de estos días y se vaya a poner un busto a Toño Tatengo, como Presidente anterior, ojalá y Dios me libre. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que hay una propuesta por parte de Regidor para ponerle un busto a Antonio Tatengo, será bienvenida la propuesta en Asuntos Generales o la podemos proponer en la Medalla al Mérito. - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, yo no reconozco a Antonio Tatengo una buena administración, lo digo porque Usted dice que las finanzas no estaban tan mal finalmente. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice, no lo que estaba mal es el Municipio, estaba terriblemente mal, pero entiendo su planteamiento Regidor no hay ningún problema, yo creo que tengo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que preguntar al Pleno si el tema en discusión está perfectamente discutido para pasar a la votación. -----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que les queda bastante claro en aras de que esto lleve una buena dirección a favor de llevar más infraestructura, más desarrollo y más calidad en la forma de vivir de nuestro municipio, pero también propiciaría la manera de mejorar los ingresos a las arcas municipales vía impuestos, pues también se pueden propiciar una mayor infraestructura para la generación de empleo, esto puede tener mejores ojos para el inversionista el municipio y esto vendría a mejorar nuestra capacidad de pago; comenta que sobre la marcha puede irse inyectando algunos otros recursos a otras obras que no están contempladas y que vamos a ir descubriendo y con esto consideramos finalmente saludable y sano los números expresados y sentimos que vamos en el camino de poder satisfacer en un 40% (Cuarenta por ciento) las necesidades que nuestro municipio y va en ese sentido nuestra propuesta y nuestra postura. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo más comentarios somete a aprobación del Pleno en votación económica el punto V.2 del Orden del Día.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, dice que su voto es en contra, no en contra de que se realice la obra, pero sí que sean a través de deuda pública. -----

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos**, con 16 dieciséis votos a favor y 1 un voto en contra del C. Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, consistente en los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 044/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio, con las siguientes condiciones: -----

- a) Que el crédito se fije en moneda nacional.-----
- b) Que el crédito sea pagadero en territorio nacional.-----
- c) Que los títulos y/o documentos que se suscriban contengan la

prohibición expresa para su venta a extranjeros, sean estos, gobiernos, entidades gubernamentales, sociedades, particulares u organismos internacionales. - - - - -

d) Que en los títulos y/o documentos que se suscriban se establezca en forma expresa el número del presente punto de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento. - - - - -

e) Que se sujete al programa financiero del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2010, con sus modificaciones aprobadas. - - - - -

d) Que el plazo de pago sea hasta por 15 años. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación y en su momento el pago de amortizaciones, intereses normales y moratorios de acuerdo con las tasas que determine la institución de crédito con la que se contrate la deuda pública que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento, buscando la mejor opción de las que ofrezca el mercado financiero nacional, así como el pago de impuestos, comisiones y demás accesorios que conlleva la contratación de la deuda pública aprobada. - - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de la deuda pública única y exclusivamente en la inversión pública productiva contemplada en las obras públicas contempladas en el proyecto de inversión del año 2010 formulado por la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, una vez que el recurso financiero entre a la hacienda municipal, llevándose a cabo los procedimientos legales que corresponda para la presupuestación, adjudicación, contratación, supervisión, liquidación y recepción de las obras públicas programadas. - - - - -

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal, para que suscriban el contrato y los documentos necesarios para formalización del contrato de apertura de crédito o la figura más conveniente que se adopte hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - - - -

QUINTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la afectación de las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

participaciones estatales y federales que le corresponda recibir al Municipio en lo presente y futuro en garantía de pago de la deuda pública, sin perjuicio de afectaciones previas autorizadas por el Ayuntamiento.-----

SEXTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal a efecto de que realice los actos correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisados en los presentes puntos de acuerdo para formalizar la contratación de la mejor opción de financiamiento entre las opciones que ofrece el mercado nacional, así mismo se faculta al Tesorero Municipal para que inscriba la deuda pública que se contrate en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al igual que se inscriba en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

SÉPTIMO.- Notifíquense los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Gobernador del Estado, al Secretario de Finanzas, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. ---

OCTAVO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

3) --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el punto V.3 del Orden del Día.-----

--- Por lo que el Regidor José Mario Morales Gaspar, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, propone que se agregue un punto de acuerdo que quede como **CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, prevenir en las estipulaciones de los contratos, que en la ejecución de las obras o trabajos autorizados, los contratistas deberán utilizar preferentemente mano de obra o personal, materiales,

maquinaria, equipo y prestadores de servicios, de la localidad y en su defecto de la región, donde se vaya a realizar la obra. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el punto V.3 del Orden del Día, con la modificación que propone el Regidor José Mario Morales Gaspar.- - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con 1 abstención del C. Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, consistente en los siguientes:- - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 045/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, que se detalla en el anexo de los presentes puntos de acuerdo y que forman parte integrante del mismo, resumidas de la siguiente forma: - - - - -

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA 2010

SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS PUBLICAS

CAPITULO DE GASTO 6100 OBRA PUBLICA

ID	ACCIÓN:	IMPORTE TOTAL:
1	UNIDADES DEPORTIVAS	\$ 67,526,745.35
2	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	\$ 13,420,000.00
3	MEJORAMIENTO DE CALLES	\$ 53,659,124.31
4	ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 57,231,770.50
5	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 2,663,829.00
6	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN	\$ 14,717,720.00
9	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 10,000,000.00
10	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 30,780,810.84
SUMAS		\$ 250,000,000.00
PROPUESTA		\$ 250,000,000.00

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal destinar la totalidad de los recursos presupuestados al "Segundo Paquete de Obras Públicas 2010" de la Dirección General de Obras Públicas. - - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" proyectado por la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento se lleve a cabo bajo las modalidades contempladas en el artículo 105 de la Ley de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Obras Públicas del Estado según sus montos, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. -----

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, prevenir en las estipulaciones de los contratos, que en la ejecución de las obras o trabajos autorizados, los contratistas deberán utilizar preferentemente mano de obra o personal, materiales, maquinaria, equipo y prestadores de servicios, de la localidad y en su defecto de la región, donde se vaya a realizar la obra. -----

QUINTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se de el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. -----

SEXTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas, para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

SÉPTIMO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar y pide que los anote para continuar con el tema de obra pública.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, anota al Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el Regidor Jaime Humberto Pulido, la Regidora Sandra, el Regidor Genaro, el Síndico y el Regidor Ureña.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde presenta una Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

apruebe y brinde su apoyo total para la ejecución de los proyectos de inversión en obra pública para el año 2010, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de las dependencias y organismos del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco, son proyectos que se pudieron gestionar sin ninguna participación municipal en los meses de octubre y noviembre, es un proyecto de \$62´000,000.00 (Sesenta y dos millones de pesos 00/100 M. N.) que estamos terminando de afinar con el Salto y Tlaquepaque para ver su aplicación probablemente el circuito sur; \$20´000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M. N.) cambio de la carpeta del tramo San Miguel Cuyutlán - San Juan Evangelista; \$18´000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M. N.) del cruce San Miguel Cuyutlán y cruce Cajititlán; \$24´500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) Santa Cruz de las Flores - Tala; \$30´000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M. N.) rehabilitación del camino a Los Ocotes - San Isidro Mazatepec, que esto suma un total de \$154´500,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) estos serían por la SCT y por parte de SEDEUR, CEA, Secretaría de Turismo y CAPECE con un total de \$333´125,127.00 (Trescientos treinta y tres millones ciento veinticinco mil ciento veintisiete pesos 00/100 M. N.), estos dos grandes paquetes de obras son del Ejercicio Fiscal 2010 y vendrían a sumarse los proyectos ya de entrada que se están planteando con el proyecto de deuda y los que en un momento más les explicaremos, están los anexos a su disposición para detallar cualquier aspecto que haya de dudas. -----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, felicita al Presidente Municipal, porque todos estos recursos son importantes para el municipio y le parece que los nuevos amigos azules sí funcionan. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que evidentemente hay personas que les preocupa más el tema de los colores que los problemas y el interés de Tlajomulco, yo creo que lo importante es que hay inversión para el Municipio y yo estoy aquí para cambiar la historia de Tlajomulco, no para estar haciendo señalamientos de este tipo, pero está bien, Usted dedíquele tiempo a eso y yo me concentro en ésto, yo creo que mi chamba de conseguir novecientos treinta y ocho millones de pesos, está por buen camino y quiero decir que al final de cuentas todo esto ha sido por el apoyo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

gracias a autores de muchos colores y que bueno que nuestra tablita sea multicolores; someto a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo que presento. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con 1 abstención del Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 046/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y brinda su apoyo total para la ejecución de los proyectos de inversión en obra pública para el año 2010 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de las dependencias y organismos del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco. -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, así como a todos y cada uno de los servidores públicos de este Ayuntamiento para que auxilien y den las facilidades necesarias a las dependencias y organismos del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco, para lograr la materialización de los proyectos de inversión en obra pública para el año 2010 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, cumpliendo con las leyes y reglamentos vigentes que se aplique en cada caso. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a través del Centro SCT Jalisco, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a la Comisión Estatal del Agua (CEA), a la Secretaría de Turismo y al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), para su conocimiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a los titulares y dependencias señaladas en el punto de acuerdo SEGUNDO para su debido cumplimiento. - - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento correspondiente. - - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de

la Comisión Edilicia de Obras Públicas, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Obras Públicas, son los recursos que están etiquetados en el presupuesto ordinario de Tlajomulco, que vienen en un recuadro con recursos federales, estatales y del municipio, que dan un total de \$200'560,359.12 (Doscientos millones quinientos sesenta mil trescientos cincuenta y nueve pesos 12/100 M. N.), que sería lo que se estaría ejerciendo con el presupuesto ordinario y que los \$50'560,359.12 (Cincuenta millones quinientos sesenta mil trescientos cincuenta y nueve pesos 12/100 M. N.) serían recursos Federales o Estatales, que se aplican en programas pesos a peso con el Municipio, es decir, son recursos adicionales que nosotros les estamos dejando suficiencia presupuestal; someto a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Obras Públicas.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con 1 abstención del Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, consistente en los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 047/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Obras Públicas, así como el ejercicio de la cantidad de \$200'560,359.12 (DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL) del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 de este H. Ayuntamiento según las partidas contempladas en los mismos para la ejecución del presente Proyecto aprobado.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la celebración de los convenios de aportación y/o colaboración que correspondan con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de los programas Habitat, Rescate de Espacios Públicos 2010, Conade, 3 x 1 Federal y Empleo Temporal (PET) SCT, 3 x 1 Estatal, Infraestructura de Salud Peso a Peso, Infraestructura Educativa, FONDEREG y el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Fondo Metropolitano para el año 2010, así como, se aprueba y autoriza la afectación de las participaciones federales y estatales que le correspondan percibir al Municipio en garantía de cumplimiento de los convenios que corresponda, para lo cual se instruye al Tesorero Municipal para que una vez que se suscriban los convenios correspondientes de el aviso respectivo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado o a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según sea el caso, para el registro respectivo de la afectación de las participaciones en cuestión. -----

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban los convenio de aportación y/o colaboración que correspondan con relación a los programas a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO.-----

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la ejecución de las obras públicas planeadas por la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga dentro del Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010, las cuales se ejecutarán bajo su responsabilidad y las modalidades previstas en el artículo 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco de conformidad con los montos, presupuestos, programas de obra y proyectos ejecutivos que se elaboren, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento.-----

QUINTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se de el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

SEXTO.- Se faculta al Tesorero Municipal a que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

OCTAVO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a las dependencias federales y estatales encargadas de la ejecución de los programas que les correspondan para los efectos legales a que haya lugar.-----

NOVENO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

-----**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Prórroga para ampliar el plazo para la instalación de la tubería donada al Municipio por la Comisión Estatal del Agua (CEA) acordado mediante el Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 DE FECHA 03 DE Abril del 2009, tubería destinada al "Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado", solo es una prórroga del convenio, se somete a discusión y aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presento.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 048/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Prórroga para ampliar el plazo al día 31 de Diciembre del 2010 para la instalación de la tubería donada al Municipio por la Comisión Estatal del Agua (CEA) acordado mediante el Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 de fecha 03 de Abril del 2009, tubería destinada al "Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado".-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal para que suscriban el Convenio de Prórroga del Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 de fecha 03 de Abril del 2009 con la Comisión Estatal del Agua (CEA). - - - - -

TERCERO.- Se faculta al Secretario General y al Síndico para realizar las gestiones necesarias ante la Comisión Estatal del Agua (CEA) por conducto de su Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento para obtener el consentimiento de dicho organismo público descentralizado para la celebración y formalización del Convenio de Prórroga del Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 de fecha 03 de Abril del 2009. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio a la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal del Agua (CEA), al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinación de Proyectos Estratégicos y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la desincorporación de 52 cincuenta y dos vehículos automotores de servicios múltiples Municipales que no se encuentran en estado de servicio útil, para las necesidades del Ayuntamiento a través de sus diversas dependencias; así como la solicitud ante diversas Instituciones de Arrendamiento Puro de vehículos hasta por el monto de veinte millones de pesos, para sustituir los vehículos de los cuales se solicita su desincorporación. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta quienes están en contra y quienes están en pro de la propuesta que hace el Regidor, por lo que tiene el uso de la voz el Regidor Genaro Torres.- - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que se tenga la información puntual del uso y destino de estos vehículos, para efecto de contar con un conocimiento pleno del uso de los mismos, para ir poco a poco depurando el mal uso o el buen uso de los vehículos. - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que le de la instrucción al Tesorero y al Director Administrativo, para que se entregue esta información a todos los Regidores y tiene el uso de la voz el Síndico. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que es un costo bastante elevado el tratar de componer los vehículos y pide que cuando se tenga la propuesta y se que se está tomando en cuenta de áreas como Protección Civil, porque está en una importante crisis de vehículos moto bombas y muchos vehículos ahí. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, aclara que la solicitud de desincorporación es de vehículos que ya no tienen remedio, porque ya no es un problema de cuanto nos cuesta arreglar, porque ya no se pueden arreglar, están ocupando el espacio de terrenos que tiene el Ayuntamiento, la idea es ya poder darles salida y adelantaría que el área de Protección Civil, el área de Inspección de Reglamentos, el área de Obras Públicas, Agua Potable, Espacios Públicos y estaremos afinando las propuestas en estos días y estaremos presentándola a todos los Regidores a través de la Comisión de Adquisiciones, no habiendo más oradores registrado someto a aprobación del Pleno en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentad por el Regidor Jaime Humberto Pulido González.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Jaime Humberto Pulido González, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 049/2010

PRIMERO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza desincorporar del dominio público e incorporar al dominio privado del Municipio, los vehículos descritos en la presente iniciativa en la exposición de motivos I del presente. - - - - -

SEGUNDO: En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la solicitud y trámite ante diversas Instituciones de Arrendamiento Puro de vehículos hasta por el monto de veinte millones de pesos, para sustituir los vehículos de los cuales se solicita su desincorporación. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

TERCERO: El Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que disponga y habilite los recursos necesarios para la ejecución y contratación de los arrendamientos puros descritos. - - - - -

CUARTO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal, para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios en el Padrón Vehicular Municipal para el debido cumplimiento de los presentes Puntos de Acuerdo. - - - - -

QUINTO: Notifíquese los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal y al Director de Patrimonio, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

SEXTO: Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

4155

- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - La Regidora Sandra González Delgado, solicita al Secretario que le de lectura a la que presenta. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por la C. Regidora Sandra González Delgado, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del convenio específico, con el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES con el objeto de obtener el registro del proyecto del Centro Integral de apoyo a las Mujeres, "CE-Mujer Tlajomulco", ante el Instituto Nacional de las Mujeres esto de acuerdo a sus bases de operación para el año 2010. - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno la Iniciativa de Acuerdo presentada por la C. Regidor Sandra González Delgado. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por la C. Regidora Sandra González Delgado, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 050/2010

PRIMERO: El H. Ayuntamiento aprueba y autoriza a los CC. Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, Lic. Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, Lic. Ismael Del Toro Castro, Secretario General y Juan Partida Morales, Tesorero, para que en representación del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban convenio específico con el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES". - - - - -

SEGUNDO: En caso de que resultara seleccionado el proyecto presentado por el Centro Integral de Apoyo a las Mujeres de Tlajomulco, ante el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES", se autoriza a que se entregue la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), para la ejecución del proyecto autorizado se haga una afectación a la partida presupuestal correspondiente. Facultándose al Tesorero Municipal para que ejercite las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo anterior. - - - - -

TERCERO: Notifíquese mediante oficio a la Jefatura el Centro Integral de Apoya para la Mujer, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

CUARTO: Regístrese en el Libro de Actas. - - - - -

- - - - -SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita al Secretario General que le de lectura a la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que suscribe la fracción. - - - - -

A) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por los CC. Regidores Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras y Fernando Arriero Gutiérrez, donde proponen que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración estenográfica de las actas de sesión que se realicen en el Pleno del Ayuntamiento, mismas que consten los asuntos tratados y los acuerdos tomados de forma explícita. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da el uso de la voz al Síndico y le pregunta ¿A favor o en contra?. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que no está a favor, ni en contra, más bien es una pregunta porque más bien cuando se hacen las versiones estenográficas se gasta muchísimo papel en la realización, y les pide si están de acuerdo que se genere de cada Sesión el audio completo vía MP3 y que al terminar cada Sesión nos mande un correo electrónico con lo de cada Sesión para que quede digital y sería más fácil tenerlo y nos ahorraríamos muchos arbolitos, es una sugerencia o ponerla en Comisiones, ya como Ustedes indiquen.- - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, a efecto de que corresponde a la oficina a mi cargo hacer la elaboración de las actas y en concordancia con el Síndico Municipal, se tenían dos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

problemas al inicio de la Administración con la transcripción textual, uno por el ahorro del papel y el otro es el ahorro en tiempo, se está circulando en las actas los acuerdos que tienen plena validez jurídica con mucho mayor rapidez haciendo un resumen de lo acontecido en las Sesiones y aun con esto siempre está a disposición con una solicitud expresa de realizar una cata con el contenido textual de lo aquí dicho en el Pleno, yo haría a manera de propuesta esta explicación para continuar haciéndolo así y se lo propondría al Pleno.- -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que está de acuerdo con la idea, para que todos los Regidores tengan los elementos de certeza para que esté registrado con toda precisión que se dice y que se plantea en cada Sesión, yo creo que la idea es darle una afinada al mecanismo idóneo, si les parece que se turne a la Comisión que correspondería y revisamos cual es el mecanismo y lo podemos aprobar en la siguiente Sesión del Pleno y pregunta ¿Qué opinan los Regidores?. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que le parece bien darle un poquito más de análisis y que la Administración sea un poquito más llevadera económicamente hablando. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se tomarían en cuenta lo que comenta el Síndico y el Secretario, para valorar en la Comisión cual es el mejor esquema y propongo el turno a la Comisión de Administración Pública y comenta que de cualquier forma se hará en una mesa de trabajo también, pero para dictaminar es la Comisión de Administración Pública, por lo que somete a aprobación en votación económica el turno de la Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

A) - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno a Comisión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por los Regidores Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras y Fernando Arriero Gutiérrez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 051/2010/TC

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por los CC. Regidores Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras y Fernando Arriero Gutiérrez, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración estenográfica de las actas de sesión, que se realicen en el Pleno del Ayuntamiento, mismas que consten los asuntos tratados y los acuerdos tomados de forma explícita.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

B) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe y autorice las acciones correspondientes para incorporar definitivamente a los bienes de dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de Cuexcomatitlán, así como "La Casa de Salud" ubicada en la Delegación Lomas de Tejeda, donde se encuentran ubicados actualmente los Centros de Salud de dichas Delegaciones, para efecto de realizar un convenio con la Secretaría de Salud Jalisco, en la operación y servicios adecuado de dichos Centros y comenta que estas unidades están desde la administración anterior y que lamentablemente no se han desincorporado para efectos de lograr aterrizar legal y jurídicamente para entregarlo en calidad de donación a título gratuito a la Secretaría de Salud, para que esta a su vez disponga de personal o lo que se requiera para ponerlo al servicio de la comunidad.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, dice se está mandando a la Sindicatura y a Patrimonio y estaría bien hacer el dictamen, pero con todo lo que tiene que ver la legalidad de la incorporación y toda esta parte jurídica, que se analizaría en la sindicatura y se informaría al Pleno y si no se procedería a hacerlo. - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con la consideración del Síndico Municipal, somete a probación del Pleno la Iniciativa presentada por el Regidor Genaro Torres.-----

B) - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el C. Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 052/2010

PRIMERO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las acciones correspondientes para incorporar definitivamente a los bienes de dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Cuexcomatlán, así como "La Casa de Salud" ubicada en la Delegación Lomas de Tejeda, donde se encuentran ubicados actualmente los Centros de Salud de dichas Delegaciones, para efecto de realizar un convenio con la Secretaría de Salud Jalisco, en la operación y servicio adecuado de dichos Centros.-----

SEGUNDO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Sindicatura y a la Dirección de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, realice las acciones necesarias a fin de incorporar definitivamente a los bienes de dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de Cuexcomatlán, así como "La Casa de Salud" ubicada en la Delegación Lomas de Tejeda.-----

TERCERO: Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Sindicatura Municipal, así como la Dirección de Patrimonio para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO: Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

-----**SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, solicita al Pleno el acuerdo para que apruebe y autorice la prórroga por 30 días más al turno a comisiones establecido mediante el punto de acuerdo **025/2010/TC**, de fecha 11 de febrero del 2010, donde se turnó a las Comisiones de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes, el proyecto de Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la propuesta de prórroga presentada por el Síndico Lic. Alberto Uribe.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta de prórroga presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 053/2010

PRIMERO: En base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la solicitud de prórroga por 30 días para su estudio y dictaminación del punto de

acuerdo **025/2010/TC, turnado a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes** en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero del presente año, de la Iniciativa presentada por los CC. Regidores Ma. Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, donde proponen el Proyecto de Ordenamiento Municipal que crea el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO: Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

A) - - - El Regidor David Ureña Contreras, le hace del conocimiento al Presidente Municipal, que en Protección Civil solo se cuenta con una pipa para todo el municipio y se ocupa más de una pipa y también personal, porque viene Semana Santa y ellos prestan apoyo a algunas áreas de las carreteras. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que tiene toda la razón y que el esquema que se está viendo el día de hoy para vehículos, es poder adquirir por lo menos una moto bomba y la propuesta que están afinando hay dos pipas también que se están proponiendo y tomamos nota de la solicitud y la registramos para darle seguimiento a su petición.-----

B) - - - El Regidor David Ureña Contreras, también como integrantes de la Comisión de Aseo Público, en el fraccionamiento Villas Terranova a un lado de la Preparatoria también no recogen la basura, yo pasé el otro día y estaba lleno de basura el camino. -----

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que Villas Terranova no está recibido, es uno de los fraccionamientos que están en procesos de regularización y como ustedes saben eso representa una complicación jurídica para prestar los servicios públicos, tiene un problema del drenaje, por eso no ha caminado la recepción del fraccionamiento, porque se están apretando las tuercas para que se arregle lo que está mal de infraestructura del majo de aguas residuales en el fraccionamiento y voy a checar a ver si se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

puede prestar el servicio aunque no esté recibido, porque los ciudadanos no tienen la culpa y le pediría que pudiera darle la instrucción al Director de Aseo Público para que tome cartas en el asunto, con mucho gusto y le pido al Secretario que saliendo de la Sesión le pida al Director de Aseo Público que vea este asunto. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, externa un comentario al Presidente, que los elementos de Seguridad Pública le hicieron el comentario de que no se les ha pagado el tiempo extra por las fiestas de Cajititlán y yo quede de checarlo.- - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide que le permita checarlo para ver qué está pasando y le informamos como está este asunto y si es realmente un problema de falta de pago de la Dirección Administrativa y le pregunta al Tesorero, ¿Usted tiene la notificación de que este algún pago pendiente para los elementos de Seguridad Pública por concepto de horas extras por la fiesta de Cajititlán?. - - - - -

- - - Por lo que el Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, responde que están al tanto y que tiene entendido que la Dirección General está procesando esos pagos, se está haciendo un listado de todos los elementos y se está procesando.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le encarga al Tesorero poder apretar ese tema.- - - - -

- - - - - **DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que el mercado municipal carece de agua y urge que les ponga una toma de agua directa, platiqué con el Director de mantenimiento Eliseo y dice que ya hay tubería, para que tome nota solo es buscar una toma para mandarla directamente a los tinacos, mientras se lleva a cabo el proyecto que trae del mercado municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo checo, pero ahí el problema es que el aljiber ya está con un daño irreparable, pero ya incluimos en el programa de obra el proyecto de remodelación integral de la plaza principal de Tlajomulco que incluye la rehabilitación el mercado y por su puesto el tema del agua, mientras que se ponga una toma de agua directa como medida temporal, yo tomo nota y lo veo. -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que otro de los problemas es que los comerciantes del mercado piensan que los van a quitar de ahí y yo les digo que solamente que se los roben.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que esos tiempos ya pasaron, pero la verdad es que los comerciantes ya van dos veces que los cito a una reunión informativa y que no han asistido y se han pospuesto las reuniones, pero les vamos hacer llegar el proyecto y se los vamos a platicar, la verdad es que queremos que el mercado funcione bien y que tenga instalaciones modernas, adecuadas, limpias y que sea parte de un proyecto de remodelación de la plaza principal, no se van a correr a los comerciantes que están establecidos en la plaza principal pero se van ordenar y se va hacer un proyecto de imagen urbana.- - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que también piden un velador, porque se les están perdiendo cosas internas.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que está bien, que lo va a ver con Seguridad Pública.- - - - -

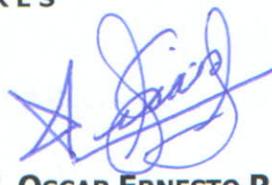
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 16:15 hrs. dieciséis horas con quince minutos, del día 04 cuatro de marzo del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -


C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

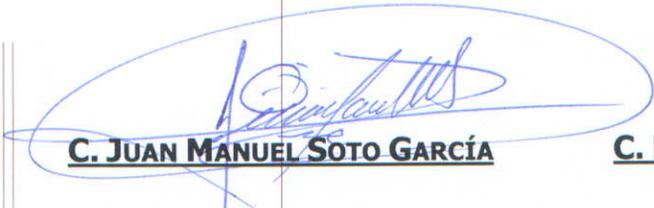

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

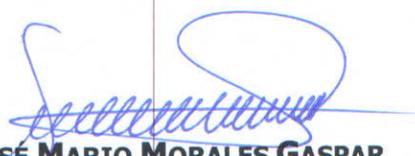

C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ


C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.


C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA


C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA


C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR


C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ


C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

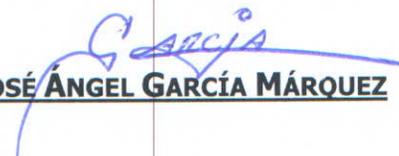

C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

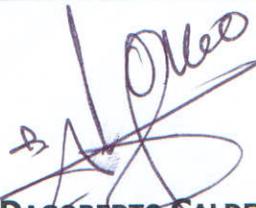

C. RICARDO OLIVARES TOSCANO


C. GENARO TORRES VIDRIO

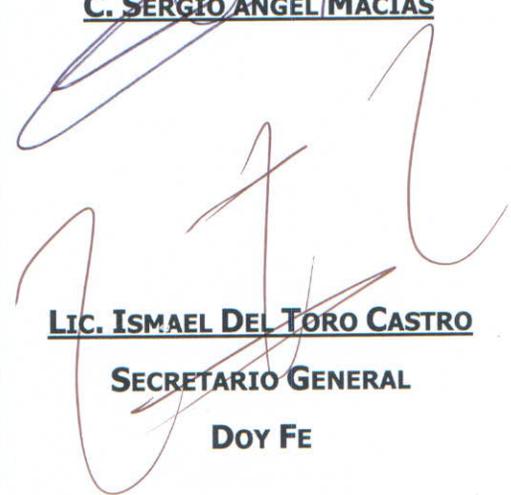

C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ


C. DAVID UREÑA CONTRERAS


C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ


C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL


C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 334 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

4159